

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13355** *INMUEBLES SOCIALES BARCELO, S.A.*

El Consejo de Administración, celebrado el día 11 de marzo de 2011, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 15 de junio, a las 13 horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Zurbano, 94, 4.º, en primera convocatoria y, para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2010. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.- Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.- Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 15 de junio del año 2016, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 297, b) de la vigente Ley de Sociedades de Capital. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta General de 27 de mayo de 2006.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 26 de abril de 2011.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A110032006-1